

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.; atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 1885.

NÚM. 3.366.

## LA PAZ DE MURCIA

### Apatía.

No nos podemos acostumbrar á la que uno y otro día se nota en los propietarios y contribuyentes de esta ciudad, que se cruzan de brazos ante todo, y nada hacen ni reclaman.

Se formó aquí una liga de contribuyentes y falleció por la frialdad de los interesados, dejando de acudir á todas las reuniones y haciendo que desmayasen los que se interesaban por la clase contribuyente.

Vino la inundación de 1879 y se deja todo á que lo resuelva la Junta de socorros, de la que muchos de sus individuos no eran perjudicados.

Se repitió en 1884, y por la prensa, cuyos representantes tienen por exclusiva propiedad la pluma y el tintero, se inició la realización de un congreso para que este país viniese á remediar, por sí mismo en lo que es de su incumbencia, y pidiendo el auxilio de la nación en lo que á esta corresponde, los males que lo azotan.

El Congreso se realizó ¿pero cómo? A fuerza de voluntad de los menos interesados, tropezando con la falta de asistencia de unos, con la apatía de otros, con las censuras de los de mas allá, y con la falta de auxilio metálico de algunos á quienes se iba á servir.

Nueva desidia y olvidos, y la epidemia porañadidura, han hecho hasta ahora infructuosos los acuerdos del Congreso, y si no estamos peor, si tenemos Comisión perita oficial exclusiva que estudio y proyecte el remedio de los males, á una ó dos individualidades se debe y á la prensa que clamó al ver que la primitiva se había disuelto.

Con todos estos antecedentes no debía extrañarnos, que á la junta que en el Gobierno se celebró en vísperas de la partida para Sevilla, de D. Mariano Castiello, y al Juntamento general celebrado hace pocos días, concurren escasos interesados, y no debía extrañarnos, que la reciente reunión, la celebrada el domingo en el local de la Junta de Hacendados, se realizara con solo la asistencia de los Sres. Piqueras, Conde de Roche, Cayuela, Baleroia, Martínez Tornel, Fayrén, Molina Márquez y Pardo, á pesar de los anuncios é invitaciones hechas por medio de la prensa para la asistencia de todos los interesados: nuestro director excusó su asistencia por imposibilidad material.

Ante esa falta de interés, los pocos señores que acudieron y que siguen desearos de llegar al fin deseado, deberían cruzarse de brazos y dejar abandonados á los que nada hacen por sí mismos; pero según nos hemos enterado, no fué así, pues se acordó convocar á una reunión de los interesados en los demás pueblos perjudicados á fin de que con su cooperación se haga algo.

Además se acordó nuevamente el reparto del libro de las actas del Congreso.

### Contribuciones.

Por la sección de este ramo del Banco de España se anuncia el cobro del primer semestre del corriente año, de la territorial y la industrial, en el caso de esta ciudad, del 12 al 19 del actual. Habrá contribuyente que se juntará con cuatro ó más recibos á la vez y por esto hemos pedido en nuestro diario, y en el seno de la Comisión de evaluación, que la cobranza se hiciera con alguna separación entre los dos trimestres, para facilitar el pago. Ya que no se ha conseguido, nos dirigimos al Recaudador, á fin de que al que pague el primero, si al pronto no lo hace del segundo, le dé algún plazo, antes de proceder á los medios coercitivos, y que en el nuevo plazo que luego se señale para abonar en la Recaudación se de la mayor latitud. Hay, amigo D. Narciso, que ser todo lo más indulgente posible con esta desgraciada población.

Además se cobrará el mismo semestre, de solo la territorial, en Ricote y Villanueva, y de la industrial, en Calasparra, Cehegin, Moratalla, Cieza y Bujadía.

### Carta del Sr. Lumeras.

Sr. Director de LA PAZ.  
Ponferrada 8 de Noviembre 1885.

Amigo Almazán: El día 3 llegué á la

coronada villa y aproveché bien el poco tiempo que allí tuve la necesidad de permanecer. Lo primero que hice fué enterarme del estado de salud del ilustre Duque de la Torre, que no era aquel día muy satisfactorio. Desde su hotel, pasé á la casa-habitación del General López Domínguez, con quien estuve hablando largo rato, ocupándonos de Murcia, de los amigos y de la política en general, que describió á grandes rasgos y con sus propios colores. Efectivamente, amigo Almazán, es algo difícil pronosticar lo que habrá de ocurrir, ni si Sagasta, aunque fuera llamado al poder, que también ofrece sus inconvenientes, podría dominar la situación que le creasen en circunstancias imprevistas.

El digno General, nuestro respetable jefe, no siente impaciencias por obtener ese efímero poder con que algunos sueñan, ni se prestaría á amalgamas que constituyesen una verdadera mistificación de nuestros principios. Ó todo, ó nada. Esto es lo que siempre hemos deseado los que en esa capital pertenecemos á la izquierda liberal, sin ser visto por ello que mirásemos con repugnancia, al partido que marchando franca y noblemente por el camino del progreso, plantea en el poder las reformas de que tan ávido se halla el país. Al que así obrase, tendría nuestro apoyo, ó por lo menos, nuestra benevolencia. Pero eso lo halló poco menos que imposible, porque solo en la izquierda tal como hoy se halla constituida, existe esa unidad de miras que constituye el punto de partida, para que resulte la unidad de acción.

De la casa del Sr. López Domínguez, me trasladé á la del general Bermúdez Reyna, al que hallé bastante delicado de salud, pero con su habitual amabilidad y finura, recordando á todos los amigos de esa, por quienes tenía grandes simpatías. Me habló en el mismo sentido que su compañero de armas, apreciando del propio modo lo crítico de las circunstancias porque venimos atravesando. Seguidamente fui á saludar al señor Linares Rivas, el que me recibió con sumo agrado é hizo reiteradas instancias para que le acompañase á almorzar, cuyo obsequio hubiese aceptado á no impedírmelo el poco tiempo de que podía disponer, tanto que no pude ir, como pensaba, á las oficinas de «El Resumen» para saludar á todos los que componen su ilustrada redacción y muy particularmente al Sr. Gutiérrez Abascal que tan gratos recuerdos nos dejó cuando la memorable y gloriosa expedición de Noviembre del año próximo pasado.

A mi regreso ofrecí á nuestros respetables amigos y jefes, detenerme algunos días en Madrid, y entonces podré comunicarle impresiones mas recientes y de mayor extensión, si es que antes los acontecimientos no se adelantan, en busca de una solución eficaz y salvadora.

Siempre suyo afectísimo amigo, H. L.

A todo el que asesina á otro se le encasca y se le persigue, y si no se le prende, huye y no comete otro atentado.

De esta regla general se exceptuó «El Noticiero» cuando mató á Martínez Campos, y sin duda por eso, no ha tenido inconveniente en cometer otro atentado como el que resulta de las siguientes frases que copiamos de su número del domingo:

«El primer Duque de la Torre, el general D. Francisco Serrano y Domínguez, que nació en la isla de León, provincia de Cádiz, en 1810, y que tan importante papel ha hecho en nuestra historia contemporánea desde 1833, ha dejado de existir ayer mañana.»

Cuando esta noticia daba el colega de la calle de los Apóstolos, el no arrepentido asesino de Martínez Campos, tentamos la satisfacción de anunciar que el ilustre enfermo parecía estar menos grave: «El Noticiero» bien se lo puede decir:

«Los muertos que vos matais gozan de buena salud.»

En la revista en que el mismo «Noticiero» da cuenta de esa no cierta defunción, cita estos versos de Espronceda:

«Que haya un cadáver más que importa al mundo»

y sin duda en eso se fia para matar á mansalva á todo el que se le antoja

Según parte dado al Sr. Gobernador por la Guardia civil del puesto de Santomera, en las casas de José Boluda Díaz, Felipe Antonio Expósito y María Verdá, moradores en aquel partido, han sido atacados ocho individuos de sus respectivas familias de fuertes dolores, vómitos, diarrea y fiebre, con fenómenos congestivos al cerebro, producido según han manifestado unánimemente, por haber comido entre todos 170 gramos de longaniza que compraron en esta ciudad en una casa de comidas. Un portero de José Boluda, murió á las pocas horas de haber comido un pedacito del mencionado embutido y según informe del médico titular de dicho partido, D. Francisco Giménez Pérez de Tudela, es muy probable que el envenenamiento lo causara dicha longaniza.

Sabemos que por las autoridades se han tomado al momento las medidas oportunas.

Igualmente, que además de estos casos, se han dado, simultáneamente en esta capital, otros en la familia del asentador de la línea de Alicante, en la posada de la calle del Mosón, y en la familia de D. Eulogio Navarro, calle de Pareja, barbería, en total once casos de esa enfermedad.

Esperamos que el microscopio que adquirió el Ayuntamiento para la inspección de los carcos, y la vigilancia que se tiene encargada al Inspector de carnes, sirva de algo mas, y que se castigue severamente al que mate carcos sin haberlos presentado al reconocimiento en vivo y después de muertos.

### Carta de Madrid.

Madrid 8.

El Sr. Cánovas ha estado hoy en es Pardo poniendo á la firma del Rey varios decretos que publicará la «Gaceta» de mañana.

Mañana se espera en Madrid al señor Montero Ríos.

En el salón de conferencias poca animación, siendo objeto de diversos comentarios el telegrama publicado por «El Progreso» relativo á que el Sr. Ruiz Zorrilla vá á demandar por calumnia al «Times» por haber dicho que él ha sido el iniciador de los sucesos de Cartagena.

Ha circulado la noticia de que en la redacción de «El Liberal» han mediado disgustos á consecuencia de los que parece se ha separado de esta el Sr. Fernández Flores, siendo posible que deje de pertenecer á ella algun otro.

En los centros oficiales se desmienten los rumores de que se ha hecho eco «El Imparcial» respecto á que se creía terminado el expediente relativo á los sucesos de Yap, habiendo sido absuelto España.

Se espera que mañana sea día de grandes impresiones con motivo de la llegada del correo de Filipinas en el que se esperan noticias respecto á la sumaria formada contra Capriles y España, con motivo de los sucesos de Yap.

Atribúyese gran importancia al consejo que ha de celebrarse mañana tarde bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Los Sres. Ministros de Estado y Gracia y Justicia irán mañana al Pardo á despatchar con el Rey.

El Sr. Silvela pondrá mañana á la firma del monarca los decretos nombrando al arzobispo de Santiago, Sr. Payá, para la silla arzobispal de Toledo, y para sustituirle en aquel cargo será nombrado el arzobispo de Valladolid.

A. Madrileña.

### Torres.

La Plaza estaba casi deserta, y debió llevar tan numeroso público el objeto que se proponían los aficionados, esto es, recojer fondos para socorro de los pobres.

Eran las tres y media y la presidencia estaba sin ocupar; en atención á la tardanza (por imprevisión, no de ellas, sino de ellos) hubo que empezar, sin la venia de la linda señorita á quien correspondía la primera presidencia.

Por fin llegaron cuando la fiera llegaba al último tercio de la lidia, y tanta hermosura reunían las tres niñas y tanto brillaban sus hechiceros ojos, que comprendemos perfectamente que el diestro se deslumbrara y no acertara

á pinchar; á nosotros nos hubiera sucedido lo mismo. Era mucho fuego el que había en aquellos seis ojos.

Mercedes, Aurora, Pura; ¡qué triunvirato, señores! comptan en hermosura, aroma dán á las flores y á los hombres... la locura.

Aunque no somos poetas esas tres musas nos han inspirado.

De la lidia no haremos una revista detallada, porque no podemos extendernos, de lo que nos habrán de dispensar los lidiadores.

Estos cumplieron bien; porque al que le faltó suerte le sobraron deseos y voluntad suficientes, según observamos.

Vilaplana prometió en el arte, y el estancero Marianito, tan valiente como siempre.

El ganado, el primero y segundo que ronciosos, y sufridos al castigo; el tercero y cuarto no dieron juego, este último saltó dos veces la barrera una de ellas con la espada matada hasta la cruz, y murió descabellado entre las sombras de la noche.

Si continúan por este camino los aficionados, los aplaudiremos siempre que como el domingo se destine su producto á socorrer al necesitado.

E.

Hoy con motivo del cuarto aniversario del fallecimiento del Excmo. é Ilmo. Sr. D. D. Pedro María Cubero López de Padilla, Obispo que fué de la diócesis de Orihuela, que falleció el 10 de Noviembre de 1882, se ha celebrado en la iglesia de religiosas justinianas de Madre de Dios, una misa de requien por el eterno descanso del alma del finado.

Esta y las misas que se han celebrado, las ha sufragado nuestro amigo don Anastasio María de Cubero y demás sobrinos y familia del ilustre finado.

Hace constar «El Noticiero» que á causa de no haber podido asistir su director á la comida con que el señor Acero celebró el cumpleaños de su bella hija Sol, tuvo la amabilidad el dichoso padre de enviarle á la redacción el café, con las gotitas de ron reglamentarias.

Trascurrido el plazo señalado para que los propietarios cuyas fincas hay que expropiar para la prolongación de varias calles en la villa de Jumilla, presentasen las reclamaciones que á su derecho convinieren, sin que durante el tiempo que ha estado de manifiesto el expediente se haya aducido reclamación alguna, de conformidad con lo propuesto por la Comisión provincial, se ha declarado la necesidad la ocupación de los terrenos que se consideren precisos para la ejecución de las obras.

En su vista, los propietarios interesados, procederán en el término de ocho días al nombramiento de peritos, que en unión con el que designa la Alcaldía, fijan la parte de terreno que haya de expropiarse y su valoración.

En otro lugar verán nuestros lectores el anuncio de una obra de la que ya nos hemos ocupado ventajosamente varias veces, y que debían tener en su bufoa cuantos escriban, pues resuelve en el acto cuantas dudas sobre ortografía suelen presentarse hasta á los mas instruidos; con ella á la vista y algunos repases que se le den, escribe con arreglo á la gramática cualquiera de medianos conocimientos. Nos referimos á los *Apuntes de Gramática Castellana* de D. José Ausejo y Soler, director del colegio de S. Fulgencio de Cartagena.

Mañana miércoles se abre al público un nuevo horno de pan en la calle de la Torre, núm. 8, el cual trata de servir al público del modo mejor posible, ya en calidad, ya en exactitud en la cantidad. Deseamos al dueño, persona de muchos conocimientos en otros ramos, y afortunado, que en esta nueva industria le persiga tan buena estrella.

Nuestro amigo D. Carlos Barroso González, nos ha enviado la tarjeta de despedida, pues marcha á desempeñar su destino á Córdoba.

Un pajar situado en la Voz negra, en terreno del Sr. Marqués de Peñacerrada, se ha incendiado y al desplomarse cogió debajo á tres hombres que se ocupaban en extraer pajá, de los cuales, dos de ellos llamados Domingo Campillo Hernández y Andrés Cánovas López, vecinos del Rincón de Seca, fueron salvados por la Guardia civil del puesto de Alcañarilla, después de grandes esfuerzos y encontrados casi asfixiados, no pudiendo salvar al otro llamado Juan Orenes, pues había espirado.

Mañana miércoles á las cuatro de la tarde, se reunirá la Junta directiva de la Sociedad Belluga, para ocuparse de varios asuntos, y dar nuevo impulso á los proyectos que quedaron pendientes con motivo de la pasada epidemia.

Mucho puede esperarse de dicha Junta en pró del benéfico ideal que persigue, y no dudamos que sus esfuerzos serán fructíferos y de satisfactorios resultados, á pesar de los muchos inconvenientes que han surgido por consecuencia de la reciente calamidad que todos deploramos.

El dueño de la guardarropía del teatro de Lorca está verificando en ella una notable restauración y aumento del surtido de la misma, con el fin de dejarla lo mas completa posible para cuando vaya la compañía dramática que en la actualidad está trabajando en Roma.

Se halla enfermo de reuma nuestro colega el director de «El Noticiero». Lo deseamos alivio pronto y completo.

El domingo último estuvo sumamente concurrido el baile del salón de la calle de Saavedra, reinando á la par que gran alegría, mucho orden; la música se componía de un piano, un harmónium y un violín, cuyos instrumentos se podían oír con gusto, ya por la buena ejecución, ya por ser mas gratos al oído que otros.

El salón estaba bien decorado y confortable y es lástima que no sea mayor, pues de seguro cada día aumentaría la concurrencia.

La Junta y ordenación de pagos de clases pasivas han declarado á D.ª Josefa Muñoz Cabilla, viuda de D. Manuel García Roby, oficial segundo de la Administración de Hacienda de Alicante, con derecho á la pensión del Montepío de oficinas, de 500 pesetas anuales que deberá percibir desde el día 30 de Agosto de 1885, siguiente al del fallecimiento de su esposo.

Aseguran personas competentes para hacerlo, que antes de un año llegará hasta Baza la locomotora de la línea de ferrocarril de Murcia á Granada.

El Administrador Hacienda ha participado al Alcalde que el importe total de los aforos practicados en los establecimientos de venta de especies de consumo, que se hallaban cerrados en la época de la epidemia, asciende á la suma de 130 ptas. 13 cént., correspondiendo al municipio por el 50 por 100 de sus recargos, la de 65 ptas. 6 céntos.

Por orden del Sr. Gobernador civil se han detenido varios envíos de pimiento molido que se dirigían á Madrid y Valladolid, por resultar de las gestiones practicadas por el jefe de orden público D. Donato Tarján, encargado para dicho servicio, que estaba adueltado dicho polvo.

En la tarde del sábado y por el agente de primera Antonio López Gimeno y el de tercera Nicolás Sánchez Márquez, fué capturado y conducido á la cárcel de esta ciudad, á disposición del Sr. Juez de instrucción del distrito de la Catedral, un sujeto que dicha autoridad tenía reclamado.

Dice «El Noticiero»: «Por falta de espacio no publicamos hoy un comunicado que hemos recibido de varios vecinos de Alguazas.

En nuestro próximo número lo insertaremos.»

Por el Gobernador civil ha sido aprobada la subasta de los espartos de los montes comunales de Abarán, ad-

Véase la última página.

## CONTRA LA CALENTURAS EL MEDICAMENTO QUE P. EDE USARSE SON LAS PILDORAS FEBRIFUGAS DE J. MORENO LOPEZ.

que curan radicalmente toda clase de fiebres, lo mismo *cuotidianas* que *tercianas* y *cuartanas*, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instrucción que les acompaña son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja. . . . . 14 reales.  
Idem de la media caja. . . . . 8 „  
Remitiendo su importe en sellos ó en letra de fácil cobro, se remiten por el correo franco de porte.  
Unico punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaz a de Camacho, número 26, Murcia.

Con motivo de la hermosa carta que Su Santidad Leon XIII ha dirigido al Emperador del Japon por la espantosa matanza verificada en China, encontramos los más elevados y profundos conceptos que pueden evitar esas hecatombes que tienen llenas de consternación al mundo entero.

En Oriente, los que profesan las doctrinas musulmanas confunden bajo una misma nacionalidad á los cristianos, y como los chinos han sostenido recientemente una guerra contra Francia, de aquí la matanza general.

Su Santidad, en su carta, ha venido á estirpar este error grosero, y un colega dice sobre el particular que «la Religión católica es una verdad universal, y la Iglesia no puede confundirse con ninguna forma de Gobierno ni con ninguna nación determinada, sino que su misión es de paz y de salud para todos los pueblos, para todos los tiempos y para todos los Gobiernos. La Iglesia no tiene nada que ver con las empresas políticas ó militares de un país ó de un Gobierno determinado, ni los Misioneros ejercen funciones políticas ni militares de ninguna clase, sino espirituales y de civilización de la humanidad.»

Su Santidad ha hecho en su hermosa carta también presente que la Religión católica vive estrechamente unida con la justicia y con la paz, y que por consiguiente, los príncipes y los poderes constituidos no deben esperar de los súbditos cristianos sino respeto á las leyes y á la autoridad.»

Centros Oficiales

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Real orden adicionando el art. 236 de las ordenanzas de aduanas con motivo de la venta del vergantín francés Rosalia.

**Ultramar.**—Real orden contestando á una consulta del gobernador general de Cuba sobre inteligencia y aplicación del párrafo 2.º del art. 136 de la ley municipal, en relación con el artículo segundo del reglamento de procedimiento contencioso de 4 de Julio de 1861.

**Fomento.**—Real orden dando las gracias á D. Ramon Dalmau por el donativo de 25 ejemplares de su obra *La posesión*.

—Otra levantando la suspensión de los plazos fatales para la tramitación de los expedientes de minas en las provincias de Murcia y Almería.

—Otra haciendo públicos los servicios prestados por el ingeniero de caminos D. Pedro García, en San Baudilio durante la epidemia cólera.

—Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de fisiología é higiene de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto conmutando el resto de la pena de seis años de prisión correccional impuesta por la Audiencia de esta corte en causa por el delito de allanamiento de morada, á José García de la Vara, por igual tiempo de destierro.

—Otro conmutando la pena de seis años y un día de presidio mayor que la Audiencia de Santander impuso á Francisco Sanchez Vara, en causa por el delito de falsificación, por la de seis meses de arresto.

—Otro conmutando el resto de la pena de un año y nueve meses de prisión correccional que la Audiencia de esta corte impuso á Pedro Perez Puebla, en

causa por delito de lesiones graves, por igual tiempo de destierro.

Salud pública.

Parte oficial correspondiente al día de ayer.

En provincias.

**Burgos.**—En los pueblos, 1 defunción.  
**Logroño.**—En los pueblos, 1 y 1.  
**Malaga.**—En los pueblos, 3 y 2.  
**Santander.**—En los pueblos, 7 y 3.

Noticias generales.

Segun se aseguraba en los centros ministeriales, son de todo punto infundados los rumores que *El Globo* y otros colegas han propalado respecto á haber recibido ya el Gobierno la sentencia recaída en el expediente instruido al señor España, comandante del *San Quintín* y de la expedición á Yap.

Lo cierto es que no llegando á Madrid sino hoy el correo de Manila, no era posible que hubiese recibido y visto el Gobierno la referida sentencia.

La *Correspondencia* escribe las siguientes líneas:

«Lo que parece seguro es que cuando se sepa el fallo lo reserve el Gobierno.»

En la Iglesia de Santiago, de Bilbao, se ha verificado la ceremonia de recibir el agua del bautismo una joven protestante de 16 años de edad.

El presidente del Consejo, señor Cánovas, estuvo ayer en el Pardo despachando con S. M.

En el pueblo de San Andrés de Vías (Navarra) se ha inaugurado un nuevo templo, construido merced á la piedad de D. Romualdo Chávarri.

Mr. Pasteur tiene actualmente en tratamiento á tres individuos mordidos por perros rabiosos. Se propone el ilustre experimentador comprobar definitivamente sus pruebas anteriores sobre la curabilidad de la rabia.

El tratamiento es muy sencillo, y se reduce á inocular, durante diez días, bajo la piel del enfermo (no sabemos en qué region), media jeringa de Pravez de médula de conejo rábico convenientemente preparada.

El Ayuntamiento de Gorga (Valencia), ha acordado autorizar al cura párroco para que erija una ermita á Nuestra Señora de Gracia.

Segun *El Siglo Médico*, las faringitis aftosas y ulcerosas, las erisipelas faciales, las laringo-bronquitis, bronquitis y pleuresias, han sido muy frecuentes en la semana que acaba de terminar. Los reumatismos articulares agudos, las fiebres palúdicas y las catarrales han disminuido en número y en intensidad. Las fiebres eruptivas en los niños siguen contenidas en límites moderados, no ofreciendo hasta hoy la importancia que se le ha dado la extensión de la viruela, limitada á muy escasos puntos de la capital.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 400 521 pesetas por 148 imposiciones, de las cuales son nuevas 237, y se han satisfecho en los días 6, 7 y 8 de Noviembre 281 280 pesetas, á solicitud de 387 imponentes, 182 de ellos por saldo.

Continúan haciéndose prisiones en Valladolid por los sucesos ocurridos con motivo del fusilamiento del cabo Palma.

Uno de los detenidos es el actor señor Villarrubia que trabajaba en el teatro Zorrilla.

Dentro de pocos días se enviará á Su Santidad, por conducto del ministro de Estado, la petición de dispensas para el enlace de la Infanta doña Eulalia con el Infante D. Antonio.

*El Progreso* anunció ayer en un telegrama de Londres que el señor Ruiz Zorrilla ha demandado por calumnia al periódico de aquella capital *The Times*.

Los motivos por que se ha hecho esta denuncia son, segun *El Progreso*, un telegrama fechado en Madrid y publi-

cado en aquel diario, en el que despues de afirmar que el señor Zorrilla era el principal autor de los sucesos de Cartagena, decía:

«Es una lástima que el Gobierno inglés no haga nada con un hombre como Ruiz Zorrilla que desde Inglaterra, con toda tranquilidad, suele instigar crímenes de repugnante iniquidad (*revolting iniquity*) que por nada se puede justificar.»

Con motivo del incidente ocurrido en Yap con el asesinado del subdito norte-americano Helcombe, se asegura que el Gobierno pondrá de manifiesto el ejercicio de nuestra soberanía para que no pueda argüirse de interrupción en un derecho que se cree España en completa posesión.

En la iglesia de Santa María hubo anoche iluminación á la veneciana como víspera del día en que se cumple el octavo centenario del hallazgo de la Virgen de la Almodena, por D. Alfonso VI el Conquistador de Toledo y de Madrid.

El interior del templo estaba lleno de luces, en especial el altar mayor y de la dicha imagen de María.

Un numeroso gentío asistió á las ceremonias religiosas, y la capilla del Canto sacro que dirige el Sr. Gonzalez ejecutó muy bien varios *motets* de diferentes autores, *Santo Dios*, letanía y *Salve* de aquel maestro compositor.

De un momento á otro, probablemente en la semana presente, son esperados en Morella los padres escolapios que han de instalarse en el colegio de San Francisco Javier de aquella ciudad.

Uno de los sobrinos del Papa Leon XIII, el Conde Ludovico Pecci, se consagra con entusiasmo á la astronomía.

Su augusto tío ha hecho construir para él expresamente un magnífico observatorio en Capriote, y allí está el ilustre astrónomo realizando estudios científicos muy interesantes.

Con motivo de una violenta borrasca que ha estallado en la Italia central, el Conde Ludovico ha enviado al P. Denza algunos datos y noticias curiosísimos, fruto de las observaciones astronómicas que ha llevado á cabo, y que por su reconocida importancia ha publicado con elogio la prensa italiana.

Este conde debe ser hermano del que está casado con nuestra bella compatriota Doña Silvina Bueno.

En la Australia se cuentan hoy 600 mil católicos, componiéndose la jerarquía eclesástica de dos Arzobispos, uno en Melbourne y el otro en Sidney, y doce Obispos sufragáneos, cinco de la Silla de Melbourne, el resto de la de Sidney.

El Arzobispo de Sidney, metropolitano de la Australia, monseñor Moran, ha sido creado Cardenal reciente mente.

El célebre astrónomo zaragozano pronostica para el presente mes grandes nublados, vientos, lluvias y frios, días serenos, cambios en frío, hielos y escarchas, vientos alternados y borrascas.

Dice *The Times*, llegado ayer á Madrid, en un artículo dedicado á estudiar la situación de España, que no concibe que despues de lo ocurrido en Cartagena en 1873 y de lo que habria sido nuestra patria con el desarrollo de los cantones, haya sido aquella ciudad teatro de nuevas intenciones, y el arsenal, donde existe tanta vigilancia, el sitio escogido para estas hazañas con un personal tan escogido como el que iba al frente y el que se trataba de reclutar abriendo las puertas del presidio.

A los revolucionarios les dice que si fuera posible que España se hiciera cómplice de tales maniobras, en el delito llevaría la penitencia.

Tres pastores de la Iglesia anglicana, los Curas de San Juan de Torcuay el de Llantoran y el de Corrington, han abjurado sus creencias y entrado en el seno de la Iglesia Católica.

Mañana 10, terminarán en Castilla (Alicante) las solemnes fiestas que se han venido tributando á Nuestra Se-

hora de la Soledad en acción de gracias por haberse librado aquella población de la epidemia cólera.

Entre los regocijos populares han figurado: una lujosa cabalgata y una gran retreta, globos aerostáticos, iluminación á la veneciana, castillos de fuegos artificiales, batallas de moros y cristianos con sus respectivas embajadas, músicas, *Te Deum*, procesiones, elocuentes sermones, etc.

Refiriéndose *La Epoca* al libro que se propone publicar con datos históricos retrospectivos uno de los hijos del Infante D. Enrique, escribe lo siguiente: «Insistimos en creer que la publicación es impropia de personas que, por su jerarquía, están obligadas á grandes miramientos.»

Asegura *El Imparcial* que el Arzobispo de Valladolid ocupará la silla metropolitana de Santiago, vacante por haber sido nombrado el Sr. Payá para la de Toledo.

En el mes de Mayo próximo se celebrará en Liverpool una importante Exposición de navegación, medios de locomoción, comercio é industria. El objeto de esta Exposición es seguir la historia y desarrollo progresivo de los viajes por tierra, por el agua y por el aire.

En la sección de viajes por tierra figurará toda clase de carruajes, carrozas y carretas de todos los países y de todas las épocas, la historia del vapor como fuerza motriz estará en ella completamente representada.

Apadrinado por los Sres. Zubiaurre y Martinez, el ilustre pintor D. Dióscoro T. Puebla fué ayer solemnemente recibido en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Versó el discurso del Sr. Puebla sobre la influencia del Cristianismo en las bellas artes. Discurso que fué muy celebrado y revela los profundos conocimientos del nuevo académico en el arte á que tanto brillo ha dado con magníficas producciones pictóricas.

Don Mariano Vazquez contestó en nombre de la Academia al Sr. Puebla.

Segun nos escriben de Paris, la operación practicada al señor marqués de la Torreilla fué terrible pues para extraer el huesecillo que se le habia clavado en el intestino, perforándolo y formándole un tumor, fué necesario abrirle el vientro.

Se han aprobado por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad las cuentas remitidas por la comision provincial de Murcia respecto á la distribución de las 25 000 pesetas que el señor presidente del Consejo de Ministros llevó á aquella capital cuando su visita durante la terrible epidemia.

Se han hecho ya proposiciones á algunos gobernadores de provincia para facilitar al Estado edificios donde poder instalar las nuevas penitenciarias que han de establecerse en algunas zonas.

LOS ASESINATOS DE ANNAM.

La importantísima carta que el padre Dourisboure, uno de los primeros misioneros católicos que hace treinta años se personaron en el Annam, con objeto de evangelizar las poblaciones del interior de aquel país, ha escrito al director del periódico *L'Avant Garde de Dix*, sobre los asesinatos de los cristianos annamitas, asunto del que incidentalmente he hablado á ustedes en una de mis últimas cartas, ha producido el efecto que es de suponer en el ánimo de los ciudadanos que aún creen en la Religión, no obstante la campaña que contra esta han emprendido los a querosos materialistas, es decir, los republicanos demagogos, los cuales, despues de negar la existencia de Dios, combaten la sociedad, predicán la ruina de los templos, proclaman la barraganería y repudian á sus propios hijos.

Siento que el reducido espacio de que dispongo en el periódico me impida transmitir á ustedes íntegra la interesante misiva del padre Dourisboure, pero la extraeré.

El anciano misionero, que tanto ha hecho por Francia, comienza por participarnos que de los 40.000 cristianos que existían en el Annam apenas quedan 15.000, y que todas las iglesias, santuarios, capillas y conventos han sido destruidas y quemadas las moradas de los católicos.

Luego confiesa, con la consiguiente amargura, que el capitán de la fragata francesa *Le Lyon*, que permanecía anclada en el puerto de Kouin Hone, y á quien recurrió el Obispo Sr. Camelbette, jefe de la misión, para salvar los 1 600 católicos de la provincia de Caut Hoa, se negó rotundamente á ello, fundándose en que «sus instrucciones no le permitían disparar un solo cañonazo para proteger á los misioneros y cristianos,» visto lo cual, el Prelado pidió auxilio al comandante de un navío alemán que también se encontraba en el indicado puerto.

Parece que la tripulación del vapor germánico, con su capitán á la cabeza, se apresuró á ponerse á las órdenes del señor Obispo, el cual, gracias á la cooperación de los teutones, arrancó de manos de los infieles 800 desgraciados que fueron conducidos á Saigón.

Dejemos ahora la palabra al padre Dourisboure.

«¿Quién ha asumido ante Dios, pregunta, la responsabilidad de estas calamidades? Lo declaro altamente.

Los representantes de Francia, que no han hecho ni han querido hacer absolutamente nada para conducir á Cochinchina nuestros cristianos.

La presencia de dos ó tres cruceros republicanos, y media docena de cañonazos, disparados al aire, sin proyectiles, habrían bastado para salvar 30 000 católicos y garantizar la seguridad de sus bienes y habitaciones; pero todas nuestras reiteradas súplicas fueron desoídas. Quiera Dios librar á nuestra desgraciada patria del castigo que semejante crimen merece.»

Más adelante, el padre Dourisboure hace observar que hasta poco tiempo há, los mandarines annamitas se contentaban con escarnecer la religión y condenar á muerte á los misioneros pero que esta vez, más por vengarse de Francia que por aversión al Catolicismo, han emprendido no una persecución sangrienta, una guerra de exterminio. «Nuestros cristianos, año de el célebre misionero, han pagado con su vida las simpatías que sentía por Francia, simpatías por las que el pueblo galo, vergonzosamente se ha mostrado indigno.»

De suerte que los misioneros franceses y los católicos annamitas que tan to han trabajado para desarrollar en Annam la preponderancia republicana abandonados por las autoridades republicanas y perseguidos por los paganos, han tenido que recurrir á los *almances*, que les protegen, les defienden les ayudan y les salvan ¡Qué vergüenza para Francia!

El padre Dourisboure termina su carta diciendo que los prusianos, con grave riesgo de su vida, consiguen apoderarse del gobernador de la provincia de Quang-Nam y de dos mandarines más que conservaron como rehenes hasta que fueron embarcado todos los cristianos cuya existencia eligaba, y que él con una herida en la cabeza y un machetazo en el brazo derecho, se ha refugiado en el Seminario conciliar de Saigón, para poner en cura, y volver despues de restablecido al campo del honor, esto es convertir infieles, exponiéndose á ser descuartizado por los bárbaros.

Ni aún las palabras de Gambeta que llamaba á los misioneros «la hermosa clientela de Francia en el extranjero respetan los jacobinos de que se compone el Gabinete de Paris, los cuales no contentos con perseguir en la trópoli á la Religión, entregan á los ganos á los Sacerdotes y católicos Annam, que tan importantes servicios han prestado á las tropas que operan en aquellas apartadas regiones de la muerte del comandante Rivière, ocasionó la guerra con China. Cai sobre las cabezas de Mr. Brisson y sorte la sangre de los treinta mil cristianos que han sido víctimas del de los infieles.

**ESTABLECIMIENTOS PENALES.**

La *Gaceta* publica hoy el decreto relativo al establecimiento de cinco zonas penitenciarias, firmado ayer por su majestad.

La parte dispositiva de dicho decreto es la siguiente:

Se clasifican los establecimientos penales en la forma siguiente:

De primera clase los de Ceuta y Alcalá de Henares, comprendiéndose en este último punto bajo una sola dirección el presidio para los jóvenes y la penitenciaría para las mujeres, si bien los servicios interiores del segundo establecimiento correrán, como hasta el día, á cargo de las Hermanas de la Caridad.

De segunda clase aquellos á los cuales se destinen los condenados á cadena perpétua y reclusión temporales.

De tercera clase, aquellos otros en que deban cumplirse las penas de presidio y prisión mayores.

De cuarta clase, los correccionales.

Y de quinta clase los establecimientos mixtos que se habilitarán en Baleares y Canarias.

El correccional anexo a la Cárcel-Modelo seguirá regido por disposiciones especiales.

Para el cumplimiento de las condenas se dividirá el territorio de la península en cinco zonas: NO, NE, Central, E. y S.

Corresponderán á la zona del NO. las provincias de Alava, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, Leon, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

A la del Nordeste las provincias de Barcelona, Gerona, Huesca, Lérida, Logroño, Navarra, Tarragona y Zaragoza.

A la zona Central las de Avila, Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid, Segovia, Soria y Toledo

A la del Este las de Albacete, Alicante, Almería, Castellon, Cuenca, Murcia, Teruel y Valencia.

Y á la del Sur las de Badajoz, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, Málaga y Sevilla.

Las provincias de Baleares y Canarias constituirán por sí solas dos zonas penitenciarias independientes.

Todas las condenas de cadena y reclusión perpétuas impuestas á varones mayores de dieciocho años, se cumplirán precisamente en el penal de Ceuta.

La de cadena y reclusión temporales se cumplirán precisamente en establecimientos comprendidos dentro de la zona á que corresponda la Audiencia sentenciadora. Si se trata de cualquiera de las cinco zonas primeras. Si el reo hubiese sido sentenciado por la Audiencia de Palma, cumplirá su condena en el establecimiento correspondiente de la zona segunda, y si lo hubiera sido por la de las Palmas, en el de la quinta.

Se extinguirán en establecimientos

situados dentro de las siete zonas respectivas las condenas de presidio y prisión mayores, y las correccionales impuestas á varones mayores de veinte años.

Las penas impuestas á varones menores de dieciocho años, las correccionales y de presidio y prisión mayores impuestas á los que no excedan de veinte, se cumplirán precisamente en el establecimiento de Alcalá de Henares.

Las condenas de mujeres se extinguirán precisamente en la Casa-Galera de Alcalá, interin no se construya otro establecimiento que comparta con él las atenciones de este ramo especial del servicio.

Las penas de arresto mayor y menor impuestas á hombres ó mujeres se cumplirán, según lo prescriben las disposiciones vigentes, en las cárceles de partido.

El correccional anexo á la Cárcel Modelo de Madrid seguirá destinado al servicio especial que le está impuesto por la ley de construcción de dicha cárcel.

Las condenas de cadena y reclusión temporales, las de presidio y prisión mayores y las correccionales, se extinguirán dentro de cada una de las cinco primeras zonas en establecimientos distintos.

Las condenas correccionales y las de presidio y prisión mayores, impuestas á penados pertenecientes á las Baleares y Canarias, podrán cumplirse en unos mismos, pero siempre con la separación debida.

La clasificación categórica de los establecimientos penales hoy existentes en cada una de las cinco zonas, será la que sigue:

Primera zona.—Santoña, para condena de cadena y reclusión temporales.

Burgos, para presidio y prisión mayores.

Valladolid, para presidio y prisión correccionales.

Segunda zona.—Tarragona, para cadena y reclusión temporales

Zaragoza, para presidio y prisión mayores.

Tercera zona.—Ocaña, para presidio y prisión mayores

Cuarta zona.—Córdoba, para cadena y reclusión temporales.

San Agustín de Valencia, para presidio y prisión mayores.

San Miguel de los Reyes de Valencia, para presidio y prisión correccionales.

Quinta zona.—Granada, para presidio y prisión correccionales.

El ministerio de la Gobernación habilitará un establecimiento en la segunda zona para el cumplimiento de las condenas de presidio y prisión correccionales, y otro en la quinta para las de cadena y reclusión temporales. También se habilitará en la quinta zona un establecimiento para la extinción

de las condenas de presidio y prisión mayores, y dos en la tercera, uno para las condenas de cadena y reclusión temporales, y otro para las de presidio y prisión correccionales.

Mientras no esté completo el número de establecimientos que son necesarios para aplicar con toda exactitud lo que se dispone en este real decreto, se observarán las siguientes reglas provisionales.

1.º Los penados correspondientes á la segunda zona que sean condenados á presidio ó prisión correccionales, serán destinados al establecimiento de San Miguel de Valencia.

2.º Los de la zona tercera condenados á cadena y reclusión temporales serán destinados á Tarragona, y los sentenciados á presidio y prisión correccionales al de Valladolid.

3.º Los de la zona quinta condenados á cadena y reclusión temporales serán destinados á Cartagena, y los sentenciados á presidio ó prisión mayores á Ocaña

Después de algunas otras disposiciones económicas se consigna también que la Dirección general de Establecimientos penales, atendiendo la conveniencia y economía del servicio, ordenará las conducciones de los penados á los establecimientos correspondientes en el plazo más breve posible.

**Telegrama**

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 7.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 79 65; 4 1/2 por 100 107 95 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 55 80.—Obligaciones de Cuba 476 75; consolidados ingleses 100 9 1/2.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 55 78; amortizable, 00 00; obligaciones de Cuba, 00 00.

LONDRES 7.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, 55 81.

PARIS 7.—Se asegura que en Inglaterra propondrá á la conferencia que se consulte á los rumeliotas por plebiscito.

Se desmiente la muerte de Osman-Digma en el combate con los abisinios.

PARIS 7.—Es inexacto que se trate de nombrar un vicepresidente de la república.

La carta del Obispo de Soissons censura fuertemente el proyecto del diputado por Munde de formar un partido católico. Declara que el Catolicismo está compuesto de gentes honradas y religiosas de todos los partidos, y que es rebajar al Catolicismo hacerlo un partido político.

BARCELONA 7.—El vapor correo *Isla de Luzon* ha salido el 6 del corriente de Singapoore para Colombo.

El *Isla de Panay* ha llegado hoy á Manila sin novedad.

CONSTANTINOPLA 8.—La segunda reunion de la Conferencia duró ayer dos horas.

Los delegados guardan la más absoluta reserva sobre sus deliberaciones.

Corre el rumor de que los embajadores invitarán al príncipe de Bulgaria á que vuelva á Sofia.

Mulkar baja ha sido nombrado comisionado en Egipto.

VIENA 7 (noche).—El conde de Kalnoky declaró á la comision de la delegacion austriaca que el Gobierno de Austria estaba de acuerdo con todas las potencias para restablecer el *status quo* anterior en la Rumelia.

NEW-YORK 8.—La proclama del presidente Cleveland está concebida en términos muy enérgicos. En ella se ordena á todas las personas reunidas en territorio de Washington con un objeto ilegal á dispersarse en el término de veinticuatro horas, que terminarán el lunes á medio día.

PARIS 8.—Un despacho de San Petesburgo considera la situacion muy grave en vista de la actitud de Inglaterra.

Se cree inminente la entrada de los serbios en Bulgaria.

PARIS 8 (recibido el 9).—El *Diario de los Debates* publica esta tarde un despacho de Londres diciendo que allí es general la creencia de que los consejos del cónsul de Francia en Birmania, darán por resultado un cambio de política en dicho pais en la cuestion inglesa.

Se espera que el Gobierno birmano haga concesiones para evitar la guerra y conservar la autonomia.

SOFIA 8, (Recibido el 9).—En los círculos oficiales se confía en un arreglo con la Sublime Puerta en cuanto termine la conferencia de Constantinopla.

NUEVA YORK 8.—Se ha restablecido la tranquilidad.

La presencia de las tropas y la proclama del presidente Cleveland han contribuido á este resultado.

La asociacion obrera de San Francisco de California prepara un gran *meeting* para el 28 de Diciembre próximo á fin de obtener la expulsion de los chinos del territorio de la República. La concurrencia de estos perjudica mucho á los trabajadores norte-americanos, y son de temer graves conflictos si no se pone remedio á este estado de cosas.

ROMA 8 (recibido el 9).—Se asegura que el Vaticano ha recibido ya la contra proposicion de Alemania sobre la cuestion de las Carolinas.

SOFIA 8.—El Sr. Strancky, jefe del movimiento rumeliota que produjo la union con Bulgaria, se ha visto obligado á dimitir el cargo de comisario búlgaro en Filipópolis á causa de la acusacion de corrupcion que pesa sobre él.

**Temperatura.**

La de ayer en Madrid, á la sombra,

segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8 centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 15.

A las cuatro de la tarde, 11.

A las seis de idem, 9.

La máxima fué 15

La mínima 1.

El barómetro marca 700 milímetros.

Buen tiempo.

**Bolsa.**

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	
	Del 6.	Del 7.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	58.05	58.10
Idem fin de mes.....	58.20	00.00
Exterior.....	57.65	57.70
Amortizable.....	76.00	76.00
Billetes hipotecarios de Cuba.....	87.50	87.50
Banco de España.....	344.00	344.00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00.00	00.00
Idem al 5 por 100.....	93.00	93.00
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	00.00	422.00
Idem id. Mediodía.....	00.00	320.00
Idem minas Rio Tinto.....	00.00	223.00
<b>CAMBIOS</b>		
Londres, á 90 dias fecha.....	46.65	46.65
Paris, á 8 dias vista.....	4.87	4.87

**OBSERVACIONES Y NOTICIAS.**

La Deuda amortizable en partida solo ha tenido los cambios de 75 90 y 76 por 100.

Los billetes de Cuba con sólo el de 87 50 y el 3 por 100 y 1 por 100 de amortizacion á 24 por 100.

Entre los efectos cotizables deben distinguirse los valores del Banco Hipotecario, que no se comprende tenga un mercado tan limitado en la Bolsa de Madrid, cuando por su bien sentado crédito y la garantía eficaz de que disfrutan, en nada influyen en sus cambios las oscilaciones que con frecuencia se repiten en los demás valores.

Se han cotizado las cédulas al 5 por 100 á 92 por 100.

Las acciones del Banco de España con un entero ménos que el día anterior; esto es, á 343 por 100.

**BOLSIN DE LA NOCHE.**

Cuatro perpétuo: Al contado, 58 00. A fin de mes, 58 15. Próximo, 00 00. En firme, 00 00. Dinero.

**Folletín. (58)**

**LAS PIEDRAS DE VALLE-INFERNO**

NOVELA ORIGINAL

DE

D.ª MICHELA MUÑOZ DE CAY-VILLAS

(Continuacion.)

—Ay, Dios mío!...—exclamó de pronto la doncella.

—¿Qué es eso, chica?... qué te pasa?... preguntó el ayuda de cámara deteniendo el paso, y mirando cuidadoso á su compañera.

—Que se me ha caído una piedra del collar!—respondió la muchacha á punto de llorar.—Un brillante de los mas gordos... Pobre de mí!... Qué va á decir mi ama?

—Bah! y por eso te apuras, chiquilla?... Se le pone una piedra americana... y Cristo con todos! Anda, vamos á cenar!

—Una piedra americana, dices?... Y qué piedras son esas?

—Pues unas piedras falsas que se confunden con los brillantes.

—Ya!.. Y no lo echará de ver mi señora?

—Ni la madre que lo parió tampoco! Duquesa conozco yo que ha hecho cambiar toda su pedrería fina por diamantes americanos, y va á Palacio los dias de besamanos más resplandeciente que un sol de Mayo, sin que se atreva á sospechar el mas lince que los que parecen diamantes no son mas que culos de vaso... Las cosas todas parecen mejores ó peores según quien las lleva encima.

—Oh! eso sí que es verdad!—dijo la Teresa.

Y añadió entre dientes: —Mañana mismo llevo el aderezo á casa de Ansorena á que le cambie todos los brillantes por diamantes americanos!

—Eh? Qué decias?... preguntó el ayuda de cámara del baron.

—Decía... decía... que vamos á cenar cuanto antes... que tengo mas gazuza que un gitano!

**CAPÍTULO V.**

ADIOS AL ARTE.

El 28 de Febrero del año de gracia de 1880 hubo una con-

currencia extraordinaria en el Teatro Real. Un lleno completo.

Se cantaba *Romeo y Julieta*. Todas las localidades se habian vendido á precios fabulosos.

No habia un billete en el despacho desde las ocho de la mañana. Una butaca valía cien duros; una delantera de anfiteatro, diez; un asiento de paraíso, cinco.

Los revendedores habian tenido un dia magnífico.

La sala era un verdadero Océano de blondas, de flores, de diamantes, cuyos destellos cegaban.

Un triple semicírculo de divinidades capaces de hacer creer en el Olimpo, llenaba los palcos, y asataba desde ellos sus anteojos de múltiples cristales á todo Madrid aristocrático, diplomático, millonario, literario y artístico, que parecía haberse dado cita aquella noche en el suntuoso coliseo de la Plaza de Oriente.

Pero toda aquella dorada multitud no acudia esta vez á presenciar las escenas conmovedoras á que dió lugar el odio hereditario de Montescos y Capuletos.

No.

Una noticia inesperada, que ponía en desolacion á todo el mundo *diletante* corría de boca en boca por el Suizo, por el Prado, por la Puerta del Sol y por la Castellana.

Leonora Manzini habia rescindido su contrata, y se despedía aquella noche del público madrileño.

Este acontecimiento inesperado era el origen de toda aquella concurrencia.

Leonora Manzini, astro el más brillante del cielo artístico de la época, habia aparecido tres años antes en el horizonte musical, haciendo palidecer repentinamente á todos los otros astros que en él resplandecían, y añadiendo nuevos laureles al nombre ya muy ilustre de su maestro Jiovani Manzini, de quien era discípula predilecta é hija adoptiva en cierto modo.

Leonora tenia á la sazón unos veinte años y era de origen, nombre y nacionalidad completamente desconocidos.

Tan pronto se la suponía hija de un príncipe, como de una gitana agorera y embaucadora.

Tan pronto una gran dama de

genio aventurero y despreocupado, que ocultaba un nombre ilustre bajo el glorioso nombre que la prestaba el gran maestro, como una exposita abandonada á la orilla de un camino.

Todo esto, sin embargo, no eran otra cosa que meras suposiciones completamente desprovistas de razon de ser.

Es verdad que el extraño tipo de Leonora ofrecía una mezcla tal de razas, que lo mismo se la hubiera podido suponer nieta de un rubicundo *Lord* de la nebulosa y romántica Albion, como de un Zegrí de Granada.

Sus cabellos, el colorido y transparencia de su fino y arrasado cutis, eran propiamente los de una sajona.

Sus ojos negros como la noche, grandes como la inmensidad y brillantes como un meteoro, eran los de una sultana sarracena.

Sus manos blancas, finas, y de torneados dedos, recordaban involuntariamente las puras manos de una virgen gala, que coje al plateado resplandor de la luna el *múrdago* sagrado.

judicando el aprovechamiento a don Salvador Palazón por la cantidad de 75,000 pesetas durante los tres años forestales de 1885-86, 86-87 y 87-88.

También ha sido aprobada la subasta de pastos de los montes comunales de Librilla y adjudicado el aprovechamiento a favor de D. Francisco Lorente Franco, por la cantidad de 530 pesetas.

El jefe del batallón de reserva de Cartagena encarga se haga saber al soldado Antonio Serna Sandoval, que no se puede acceder a su petición respecto de alcances.

Antes de ayer y después de la corrida de toros, fueron obsequiadas las bellas señoritas que la presidieron, por la galante comisión que las acompañaba y que las tenía preparado en el Casino un espléndido lunch y bonitos bouquets.

El guardia municipal Francisco Pujol, ha denunciado a Miguel Hernández por el hecho de haber cortado dos árboles de la alameda de S. Antón. Sensible nos es, pero creemos que justo sería que además del correctivo que le imponga el Sr. Soler (D. V.), pasara el hecho al Juzgado.

Por el Vice-presidente de la Comisión provincial se reclama la presentación inmediata, para ser observado, del mozo D. Virgilio de la Guardia y Martí, de la primera sección de esta capital y correspondiente al segundo reemplazo de este año.

Se ha concedido a D. Antonio López Alcázar, teniente de Infantería de Marina, el haber mensual de 75 pesetas en concepto de retiro provisional, para esta provincia.

Por la Alcaldía de Cehegín se han remitido al Gobierno civil las diligencias practicadas para exigir las multas impuestas a los sujetos siguientes, por contravenir a las ordenanzas de montes: Lorenzo Navarro por multa, 24 pesetas, y por daños 24; Antonio Sánchez, 2'28 y 2'28; Lucas Gómez, 8 y 8; Andrés Ruiz 8, y 8; y José Fernández Cuenca, 8 y 8.

Se ha confirmado por la Administración de Hacienda el dictamen de la Junta Administrativa de Lorca, que absolvió a Agustín Vera que conducía especies de consumo de tránsito, y fué detenido por dependientes del mismo ramo.

El Ilmo. Sr. Obispo de Teruel, antes de marchar a Yecla donde pasará un mes reponiendo su quebrantada salud, ha dispuesto se entreguen diez lotes mas a los pobres huérfanos. ¡Bendita sea su caridad!

La Administración de Hacienda ha intergado se ordene a la guardia civil de Cartagena impida la explotación de una cantera de yeso que radica en el sitio llamado de los Parrales en la Diputación de Escombreras.

D. Juan Piqueras, en nombre de don Carlos Francellus, ha contestado a la oposición presentada por D. Juan Antonio Martínez y consortes en el expediente sobre destrucción de ciertas obras perjudiciales al disfrute de las aguas de la rambla de los Ballesteros, en Totana.

El Alcalde de Valdepeñas remite al de esta capital un edicto anunciando la vacante de médico titular de aquella villa.

La guardia civil del puesto de Fortuna ha recogido a un vecino de la misma una pistola de dos cañones, que llevaba sin autorización para usarla.

La del puesto de Sta. Ana ha denunciado al vecino de Jumilla, Pedro Verdú, por corta de pinos en montes del Estado.

La del puesto de Cehegín ha detenido al vecino de la misma Felipe Muñoz por encontrarle con dos caballerías menores cargadas de trozos de pino verde y cortando para dicho cargo 12 pinos en el sitio denominado «Hoya de los hermanos».

Los pagos hechos por la Tesorería de Hacienda, durante el pasado mes de Octubre, han sido los siguientes:

Clases pasivas, 83.106'83.—Gracia y Justicia, 58.105'74.—Guerra, 210.529 con 56.—Marina, 348.520'89.—Gobernación, 59.937'33.—Fomento, 178.348 con 56.—Hacienda, 114.534'88.—Total, 1.053.083'19.

El Alcalde ha rogado al Gobernador ordene se quiten las casetas que existen en el Malecón desde la epidemia.

El Alcalde de Pliego ha dado conocimiento al Sr. Gobernador del acuerdo destituyendo al médico-cirujano de dicha villa, D. Norberto García Sánchez.

El jefe del batallón Depósito interesa la presentación del soldado Juan Tomás Tomás.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Fortuna.

Ha fallecido en Caravaca D.<sup>a</sup> Efigenia Faquinet y Ródenas, viuda de Bolt.

Ha sido nombrado Alcalde de barrio de la diputación del Javalí Nuevo, don José Sánchez Pérez.

La guardia civil del puesto de Mula, ha detenido a varios vecinos de aquella villa, por encontrárselos jugando a las chapas, recogiendo del suelo dos pesetas sesenta céntimos.

La recaudación obtenida en los felatos de consumos de esta capital en los días 7, 8 y 9, asciende a las sumas de 998'86 1.223'30 y 1.276'96. Total, 3.499'12.

Del 21 al 22 del actual se cantará en Aguilas la misa de gracia y se harán las fiestas.

D. Ignacio Bolt ha sido nombrado administrador de loterías de Caravaca en sustitución de D. Santiago López Egea.

A la sesión que celebró ayer tarde el Ayuntamiento han concurrido ya los concejales Sres. Alcázar (D. D.) y Marín Salazar.

Según nuestras noticias los cosecheros de naranja mandarina están haciendo un bonito negocio este año.

### ÚLTIMA HORA.

Madrid 9.

Ha llegado el correo de Filipinas. Los periódicos de aquella localidad no dicen nada absolutamente de los sucesos de Yap.

El Gobierno sigue guardando reserva, acerca de la sumaria formada a los Sres. España y Capriles.

El día 27 de Diciembre se abrirán las Cortes, suspendiéndose las sesiones en Enero.

Afirmábase esta tarde que hasta Febrero no se planteará la crisis. Ha dejado de publicarse «La Piqueta» El Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Sr. Cánovas ha carecido de interés, evitiendo según nota oficiosa un carácter puramente administrativo.

A. Madrileña.

Para los niños enflaquecidos y delicado a causa de la dentición u otra enfermedad cualquiera, nada les restauraría tan pronto como la Emulsión de Scott de Aceite puro de Hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. También es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del Aceite crudo de bacalao; como un remedio para la tos, la tisis, y enfermedades de la garganta, es sin rival; cura la tos más per-versa alivia la tisis —10

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada Península de la Florida no solo aumentó el mapa y añadió un florón más a la imperial corona de Castilla, sino que vino también a ensanchar los horizontes de la poesía con la magia de la leyenda, y más tarde a popularizar esta parte del continente con la producción del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, orullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conocerá este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el baño o en el tocador? ¿Quién, al usarlo no ha sentido más fuerte el cuerpo, más clara la mente y más alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo a los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray y Lanman preparada por Lanman y Kemp, únicos fabricantes y propietarios, New-York.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. líneas, por tres ó más 3 cént.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, a 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

Se publica en Murcia el día 10 de Noviembre de 1900. Precio de venta al público 10 cént. en el número y 10 cént. en el trimestre. Mayor tamaño a precios convencionales. —A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratía a los que imprimen las secciones en nuestra imprenta.

### Almanaque.

Día 11 Noviembre.	SALIDA.	PUESTA
Sol	6-36 m	4-52 t
Luna	9-28 m	7-50 n

### Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles: S. Martín ob. y cf. y S. Mena, solitario, mr.

Martirología.—S. Martín, obispo y confesor, fué originario de Sabaria, en Panonia. Sus padres eran gentiles. A los diez años los abandonó para ser catecúmeno de los cristianos. Por decreto imperial fué alistado soldado. La caridad con los pobres era su virtud sobresaliente. En Amiens le pidió un pobre limosna, y no teniendo nada que darle, sacó la espada y cortó la capa por medio, dando una mitad al arcedio mendigo. Abandonó la carrera militar para servir en la milicia de Jesucristo. Instruido por S. Hilario, que estaba de obispo en Poitiers, pasó luego a Hungría, y tuvo la suerte de convertir a su madre. Su padre se negó. Estuvo en el desierto algún tiempo, de donde salió para ir a fundar un monasterio en Poitiers. Habiendo vacado el obispado de Tours, fué elegido S. Martín para ocupar su silla. Fundó en esta otra monasterio, donde pasaba el tiempo que le quedaba libre. Estuvo dotado del don de milagros que públicamente se vieron varias veces.

Jubilés.—Miércoles: en la iglesia de las Agustinas y se aplica por D. Nicolás Galán, misas de media hora, y en la de Santa Isabel por D. Martín Alcazar Caravaca (congregante), misas de hora.

Se descubre a las 8 y media, por la tarde a las 3 y tres cuartos se reza el rosario, a seguida la visita y se reserva a las 4 y media.

### Espectáculos.

TEATRO DE ROMA. Gran función para hoy, a las 8 la noche.—El drama en 3 actos, *El gran Galeoto*, y el juguete cómico en un acto, *Carambola... y palos*

### Anuncios.

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS. Crema de nieve y polvos de fresa. Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granullaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 6 reales bote y 2 onza. de Polvos, 4 y 8 reales bote blancos y 6 rosado para nudas. Calle de Jardines, número 7. Madrid; y en 1.500 perfumerías y droguerías. *Inventor L. de Brea y Moreno, premiado en París. 15 años de éxito, sin rival.*

En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco núm. 5.

HIGIENE DE LA BOCA. **KRAMERINA** DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO conserva la dentadura y mantiene

la boca en buen estado de salud. Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antipútrido y preservativo. En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

### NOTABLE MEDICAMENTO AGUAS DE CARABAÑA

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE AMBERES salinas sulfuradas, sulfato sódicas, autorizadas oficialmente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.

Han obtenido siete grandes premios, cuatro medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc., etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los más conocidos y notables médicos. (Véase la primera Memoria científica de estas aguas y la que aparecerá próximamente de las mismas aumentada.) siete análisis químicos y micrográficos, de las más reputadas firmas y Academia de París, se han efectuado en estas aguas. Son sulfurosos, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio, de este último la elevada cantidad de cinco centigramos por litro. Son sulfatadas sódicas, contienen de este producto, después del trabajo de captado del manantial, ejecutado recientemente por el ingeniero de minas Sr. don Ildefonso Sierra y Leon y según el análisis de la Academia de Medicina de París, 100 gramos 111 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores, en sus proporciones y reunión bastan para poderlas clasificar como solas y únicas de esta especie; contienen, además, fosfatos y carbonato ferroso en cortas y convenientes dosis, además de sus preciosos gases, hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno nitrogeno.

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase, que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, es-pañolas y extranjeras y en gran cantidad hasta ocho gramos por litro en algunas de ellas. No contienen gran cantidad de magnesia (tres gramos por litro), mientras que solo de sulfato de magnesia (sal de liguera) contienen las purgantes en general 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro: los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y maxime si tienen asociados el sulfato de potasa.

Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas. Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientre. Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis. Aguas de Carabaña, Tónicas, aperitivas.

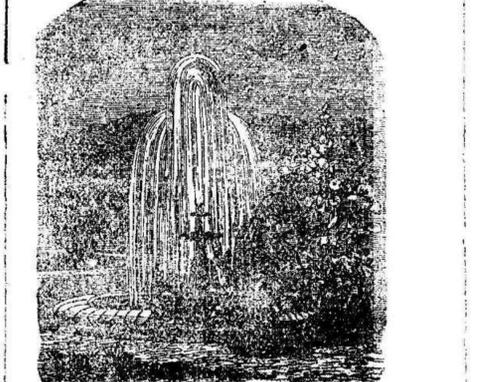
AGUAS DE CARABAÑA. La botella es blanca, rotulada *La Favorita* en Carabaña en la etiqueta se lee con repetición *Aguas de Carabaña*, esta capsulada a máquina y en la capsula el rotulo de *Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabaña*, esta corchada a máquina de gran presión y en el corcho un rotulo, *Aguas de Carabaña*, envuelve a cada botella un ext. rno prospecto con su análisis e instrucción para usarla.

Estos advertencias servirán de guía para los compradores que no conozcan estas aguas, no las confundan con ninguna otra, con grave perjuicio de su salud. Respecto a los que las hayan usado, no es posible confundirlas, pues conocen ya sus efectos y resultados.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

Depósitos en Murcia: D. Alberto Medina; y Sres. Ferrer y Hermandos.

### EL PERFUME UNIVERSAL.



### AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

### EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEMSA. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfatos. Nutre y fortalece mucho. Además:

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, y de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Calmicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.<sup>o</sup>—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

### APUNTES DE GRAMÁTICA CASTELLANA

POR DON JOSÉ AUSEJO Y SOLER. Obra de consulta y que resuelve todas las dudas ortográficas y prosódicas. Libro recomendable. Lo vende en el Instituto D. Joaquín Almarza a 3,50 pesetas.

### CHOCOLATES TES Y CAFES

DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exijir la verdadera marca.

### EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTO." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal.—114 y 116, Southhampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndese en Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 52—2

### CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, la mejor solidez, buen gusto y elegancia, a precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente a ferrería.

### GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE NIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, mate máticas, física, química, geografía, meteorología, ufanología, etc., etc a precios de fábrica. Gran surtido en cromos de todas clases.

Imprenta de LA PAZ.